

Buena Fe, 21 de Febrero de 2020

Señor Don
Pacífico Leopoldo Zapata Armijos
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "LUZ DEL CAMINO" LUZCAM S.A., reunida el día de hoy 21 de Febrero de 2020, tuvo el acierto de elegirlo a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el período de **CUARENTA Y CUATRO MESES** con todos los deberes y atribuciones que se señalan en los Estatutos de la Compañía.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura Pública de constitución otorgada ante el Notario del cantón Buena Fe, Abogado Washington Fernández-Madrid Camacho, el 4 de Junio de 1.997 la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad, en el Libro Mercantil del mismo cantón el 14 de Agosto de 1997.

Atentamente,


Maritza Vera Vera
CC. 1204297731
SECRETARIA AD-HOC

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
"LUZ DEL CAMINO"
LUZCAM S.A.
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el Nombramiento de Presidente

Buena Fe, 21 de Febrero de 2020


Pacífico Leopoldo Zapata Armijos
C.I. 110247635-3



N° TRAMITE: 69223-0041-20 13/11/2019 3
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 8042

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE



Número de Repertorio: 19

Fecha de Repertorio: 04-mar-2020

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de julio de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de SUJETOS MERCANTILES No. 15 en las fojas 165 a 177 del Tomo 1 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE LUZ DEL CAMINO LUZCAM S.A. en calidad de COMPAÑIA - ACEPTANTE], [ZAPATA ARMIJOS PACIFICO LEOPOLDO en calidad de PRESIDENTE], [VERA VERA MARITZA ROCIO en calidad de SECRETARIA AD-HOC])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
ZAPATA ARMIJOS	1102476353	366	Nombramiento de Presidente

Buena Fe, jueves 2 de julio de 2.020

Impreso a las: 11:42:57

Elaborado por: VITALIA TOSCANO

Ab. Felix A. Valdez Rivera

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



2*